



Todos los Colegios de Periodistas de España se unen para exigir la creación del Consejo General de Colegios

Los representantes de los ocho organismos ya creados, que representan a más de 7.000 periodistas, y los que están tramitando su puesta en marcha, se han reunido en Sevilla para coordinar actuaciones conjuntas

Sevilla, a 6 de marzo de 2017. Los ocho Colegios de Periodistas del país, así como los que están en estos momentos realizando los trámites para su puesta en marcha en diferentes comunidades, se han unido para exigir la Ley de creación del Consejo General de Colegios de Periodistas de España.

Una reunión celebrada en Sevilla este fin de semana ha sido el escenario en el que los decanos y representantes de los colegios de periodistas de Cataluña, Galicia, Murcia, Andalucía, Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Asturias han acordado iniciar actuaciones conjuntas y crear cuatro grupos de trabajo para poner en marcha el Consejo General, organismo que protegerá aún en mayor grado, los intereses de los 7.044 periodistas colegiados que ya existen en las diferentes comunidades autónomas. A esta acción se han sumado los responsables de las asociaciones de periodistas



que están impulsando la creación de sus respectivos colegios en Navarra y Cantabria, que también han asistido a la reunión de trabajo celebrada en la capital andaluza.

En el marco de este encuentro, los representantes de los colegios profesionales de periodistas han recordado que la Ley 2/1974 de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, determina en su artículo 4º que “cuando estén constituidos varios Colegios de la misma profesión de ámbito inferior al nacional existirá un Consejo General”, lo que será posible gracias a la promulgación de la correspondiente ley para su creación por parte del Gobierno de España.

Del mismo modo, han puesto de relieve que la existencia de este Consejo General de Colegios de Periodistas de España es fundamental y necesaria para articular y armonizar las relaciones entre los diferentes colegios ya existentes en la práctica, y destacan entre sus múltiples funciones su importancia para la regulación deontológica profesional.

Por esos motivos, los representantes de los más de 7.000 periodistas colegiados en España han lamentado que en la actualidad no se hayan dado todavía los pasos necesarios para crear este organismo de ámbito nacional pese a que ya hay en funcionamiento ocho colegios profesionales, algunos desde hace varias décadas como es el caso de los de Cataluña (creado en



1985) y Galicia (año 2000), que llevan años a la espera de este trámite normativo que es cada vez más acuciante dado el imparable el proceso de constitución de Colegios. En la misma línea, para paliar esta situación que perjudica los intereses de defensa profesional de este colectivo y los del conjunto de la sociedad han acordado iniciar los actuaciones conjuntas necesarias para lograr su puesta en marcha.

En el marco de esta reunión de trabajo, la primera en la que se han reunido todos los responsables de los órganos colegiales de cada comunidad autónoma, se ha recordado también que en mayo de 2010 se realizó a la Secretaría de Estado de Comunicación del Gobierno de España una primera petición para la creación del Consejo General por parte de los colegios existentes en esos momentos, los de Galicia y Cataluña, a la que luego se incorporó Murcia. Esa exigencia se amplió posteriormente en noviembre de 2013 con la adhesión de los nuevos colegios que se habían ido creando en ese período (Andalucía y Castilla y León), sin que hasta la fecha se hayan dado los pasos necesarios para cumplir con esta reclamación que se articula en la propia Ley estatal de Colegios Profesionales.

El encuentro de los responsables de todos los colegios profesionales de periodistas de España también ha servido para alcanzar acuerdos que abran la puerta al trabajo en red de todos estos órganos con el objetivo de compartir recursos y servicios para los colegiados. En definitiva, la cita ha



servido para alcanzar un compromiso como primer paso para unir sinergias y acción común en todos los territorios.